

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 16/2020

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2019, aprobó la MODIFICACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS 2019 A PETICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2019, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de La Guijarrosa, en el sentido de incrementar el presupuesto inicialmente previsto de 11.367,00 € a la cantidad de 16.280,03 €, mediante una aportación municipal de 4.913,03 €,

con el mismo sistema de ejecución aprobado y quedando definitivamente la actuación:

Denominación	Presupuesto	Aport. Diputación	Aport. Municipal
Reparación de cubierta transitable del hogar del pensionista	16.280,03 €	11.367,00 €	4.913,03 €

Segundo. Conceder una Prorroga Extraordinaria de seis meses, es decir, hasta el 30 de junio de 2020, para la finalización de la actuación "REPARACIÓN DE CUBIERTA TRANSITABLE DEL HOGAR DEL PENSIONISTA".

Tercero. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 3 de enero de 2020, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.